

- 1. El examen consta de seis cuestiones de las cuales el estudiante debe contestar a tres de ellas. Todas las cuestiones se evalúan sobre 2,5 puntos y pueden plantear uno o varios apartados cuya puntuación está indicada en negrita en el enunciado correspondiente. En caso que no se especifique la puntuación de los subapartados, se entiende que se ponderarán de igual manera.**
- 2. Las respuestas que modifiquen la estructura del examen (como responder a más cuestiones, o responder a apartados de diferentes cuestiones) no serán consideradas para la calificación final.**
- 3. Se ha de valorar prioritariamente el planteamiento, desarrollo y discusión de los resultados. Todas las respuestas han de ser debidamente razonadas. Aquellos apartados a los que se responda sin el adecuado razonamiento no podrán ser puntuados con más del 30% de la puntuación total de dicho apartado (en caso de ser correcta la respuesta).**
- 4. Los errores numéricos o de redondeo tendrán una importancia secundaria, excepto en los casos en que dichos errores comporten errores conceptuales importantes (temperaturas absolutas o concentraciones negativas, etc.). En estos casos, el apartado correspondiente debe ser valorado con cero puntos, salvo que se justifique la inconsistencia del resultado.**
- 5. Cuando sea necesario hacer el ajuste de una reacción química se considerará igualmente válido cualquier método de ajuste, salvo que se indique explícitamente lo contrario.**
- 6. Cuando la resolución de un apartado dependa del resultado de otro anterior y éste sea incorrecto, se tomará dicho valor de partida como si fuera correcto para evitar una doble penalización.**